

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VIVA VENTASCORP S.A. CELEBRADA A LOS DOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Quevedo, Provincia de los Ríos, a los dos días del mes de Febrero del 2018, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Parroquia La Esperanza calle principal, Vía a Valencia, siendo las nueve horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **VENTASCORP S.A.**, los señores accionistas:

El Sr. COELLO VIVANCO EDISON RAUL dueño de seis mil acciones de un dólar cada una, y por otro lado el Sra. COELLO VIVANCO SANDRA dueño de cuatro acciones de un dólar cada una, Sra. VIVANCO LOAIZA MELVA DE JESUS dueño de tres mil novecientos noventa y seis acciones de un dólar cada una, los mismos que representan el cien por ciento del capital social.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaria advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Así mismo deja constancia que en empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma sea negada.

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, el Sr. COELLO VIVANCO EDISON RAUL Representante Legal de la compañía **VENTASCORP S.A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017

Se paso a conocer el tercer punto del día donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General deciden y acepten con el voto unánime del ciento por ciento de los asistentes, aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio 2017, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año, y aprobar el monto de participación de utilidades.

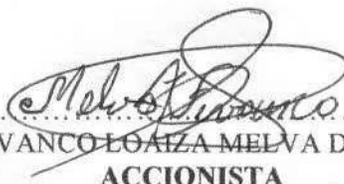
Siendo los doce horas se da por concluida la Junta, dándose un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, instalada nuevamente la junta se aprueba el acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 121 y 280 de la ley de compañías firman la misma los concurrentes.



.....
**ING. COELLO VIVANCO EDISON RAUL
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL**



.....
**SRA. COELLO VIVANCO SANDRA
ACCIONISTA**



.....
**SRA. VIVANCO LOAIZA MELVA DE JESUS
ACCIONISTA**